JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
PALACIO DE JUSTICIA, 5 PISO, CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA,
TEL. 5600410 - VALLEDUPAR CESAR,
j03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL – APELACION DE SENTENCIA
DEMANDANTE: LUIS ALFONSO LOPEZ PAEZ
DEMANDADO: SINTRAMIENEREGETICA
RADICADO: 20001-40-03-001-2019-00144-01
FECHA: VEINTIDOS (22) DE OCTUBRE DOS MIL VEINTE (2020)

Déjese sin valor y efecto jurídico las providencias de fecha 17 de septiembre de 2020, en estricto cumplimiento a la sentencia STC6687-2020, Radicación N.° 11001-02-03-000-2020-02048-00 de fecha tres (3) de septiembre de dos mil veinte (2020), Magistrado Ponente Luis Armando Tolosa Villabona.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Juez,

MARINA ACOSTA ARIAS. -

c.g.v.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
DE VALLEDUPAR
En estado
No. 052 Hoy 23 OCT 2020 se
notificó a las partes el auto que antecede
(Art. 295 del C.G.P.)
INGRID MARINELLA ANAYA ARIAS
Secretaria